

NOTICIERO DE MANILA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Manila, un mes . . . 6 reales fuertes
En Provincias, uno id. . . 7 id.
Número suelto, á la venta. 4 cuartos
PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
San José núm. 2.—Entresuelo—Intramuros.

DIARIO DE LA TARDE

ANUNCIOS

Línea del cuerpo 8, á 4 cuartos una.—Anuncios permanentes á precios convencionales, así como los reclamos, esquelas de defunción, remitidos, etc. etc.

TELEFONO NUM. 109.
Apartado de Correos núm. 171

AÑO I

DIRECTOR: D. LUIS S. DEL VALLE

MANILA.—SABADO 21 DE MARZO DE 1896

ADMINISTRADOR: D. DIEGO COZAR

Núm. 4

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. López y Comp.)

Representada por la
COMPANIA GENERAL DE TABACOS

DE

FILIPINAS

Vapor-correo ISLA DE PANAY

Capitán D.

Saldrá el día de Abril á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este, y los demás vapores de la Compañía reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

Se ruega á los Sres. comerciantes y particulares que deseen embarcar mercancías por dichos vapores, se sirvan pedir el hueco necesario con la debida anticipación, con el fin de evitar los trastornos que ocasiona el no conocer oportunamente la carga que han de conducir los vapores.

El registro se cierra dos días antes de la salida del vapor.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores, con la bonificación del 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde del día de la vispera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del día anterior la de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica "Flor de la Isabela" á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO N.º 1.



LÍNEA DE VAPORES

ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Servicio mensual entre la Península y Filipinas y viceversa

EL VAPOR CADIZ

CAPITAN D. JOSÉ DE LUZARRAGA.

Saldrá para Hong-kong el... de Marzo de donde regresará hacia mediados del mismo mes y será despachado directamente para Barcelona, Cádiz, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase en buenas condiciones.

También admite carga para otros puertos del litoral de la Península, haciendo escala en aquellos para los que se reuna suficiente carga.

Los señores comerciantes que deseen remitir carga por estos vapores, deberán solicitar el hueco que necesiten con la debida anticipación.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios.

Smith, Bell y C.ª



VAPORES

DE LA

COMPANIA MARITIMA

(SOCIEDAD ANONIMA)

El vapor-correo URANUS saldrá en viaje par para Romblón, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Caballan Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Iligan y Misamis el sábado 21 del actual á las diez de la noche, regresando por Maribohoc, Cebú, Bais ó Dumaguete, Iloilo y Romblón.

El vapor-correo ROMULUS saldrá en viaje par para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Joló, Parang-parang, Cottabato, Glan, Davao y Matti, el sábado 21 del actual á las diez de la noche gresando por Lebak, Cottabato, Zamboanga, Sta. Maria é Iloilo.

El vapor-correo SATURNUS en viaje par para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco el sábado 21 del actual á las 7 de la mañana regresando por Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguinanoc, Boac, Calapan y Batangas.

El vapor-correo CHURRUCÁ saldrá para Subic, Olongapó, Bolinao, San Fernando, Caoayan, Currimaó, Aparri, Calayan, Santo Domingo, de Basco é Ibayat el sábado 21 del actual á las nueve de la mañana, regresando por los mismos puntos.

El vapor TAURUS saldrá para Tacloban y Borongan el sábado 21 del actual á las diez de la mañana

El vapor CHISPA saldrá para Nueva Cáceres y Daet el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

NOTICIERO DE MANILA

DIARIO DE LA TARDE

Este periódico, dedicado exclusivamente á dar NOTICIAS tanto de la localidad como de la Península y Extranjero, lejos de toda digresión, disensión ó contienda periodística, dedicará todos sus desvelos á complacer á sus suscriptores y al público en general.

Tiene abierta una sección importantísima para los propietarios de fincas en alquiler, y en ella daremos gratuitamente cuantas noticias de casas desalquiladas nos sean remitidas.

Toda la correspondencia se enviará al Director, excepto la que se refiera á asuntos económicos, que se dirigirá al Administrador del mismo.

No se devuelven los originales que se reciban, aun cuando no se publiquen.

AVISO

Rogamos encarecidamente á nuestros abonados, se sirvan avisar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del número, á fin de poder corregirla inmediatamente.

Redacción y Administración, S. José núm. 2 Intramuros.—Imp. «El Faro Administrativo.»

LA MADRILENA GRAN CARROCERIA

PROVEEDOR DE MALACAÑANG

CONSTRUCCION Y COMPOSICION DE TODA CLASE DE CARRUAJES, MATERIALES DE EUROPA Y DEL PAIS

ESTA CASA SE ENCUENTRA SURTIDA DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SIEMPRE EN DISPOSICION DE HACER CUANTOS COCHES SE LE ENCARGUEN.

SALVADOR ALIENA Y GARCIA.—TELEFONO NUM. 345.—MAGALLANES 27, MANILA.

PELUQUERIA MODERNA

TARIFA

Precios corrientes.	Pesos	Cént.
Por cortar el cabello . . .	20	"
Por afeitarse . . .	20	"
Por cortar la barba . . .	20	"
Por rizar el cabello . . .	50	"
Por lavar la cabeza con Schampon . . .	15	"
Por peinar y rizar el bigote . . .	10	"
Abonos mensuales.	Pesos	Cént.
Por afeitarse todos los días . . .	4	"
Por id. un día sí y otro no . . .	2	"
Por id. dos veces á la semana . . .	1	40
Por id. una vez á la semana . . .	1	80

NOTA.—En los abonos entra corte de cabello cada vez que le haga falta.

También se trabaja á domicilio al doble de esta tarifa los servicios sueltos.

ESCOLTA, AL LADO DE LA BELLA FILIPINA.

T. Blanco

LA BILBAINA

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

UNICOS PREMIADOS

En la Exposicion Regional de Filipinas

MEISIC, 3, BINONDO

SASTRERIA ESPAÑOLA

CALLE REAL N.º 11.

Se confeccionan toda clase de trabajos para militares y paisanos con prontitud y economía.

GRAN TALLER DE CAMISERIA

LA PERLA DEL SUR

JOLO

ALMACEN DE VIVERES

DE

EUROPA Y DEL PAIS

Efectos de Europa China y Japon

CONSIGNACIONES

y

COMISIONES DE COMPRA

de

CONCHA-NACAR COPRAX Y ABACA

RESTAURANT

EL NUEVO NOE

Deseando merecer el favor del público, está dispuesto á competir con todos los establecimientos de su clase, sirviendo á todas horas del día exquisitos platos.

PRECIOS

Cubiertos sueltos	\$ 00'60
Abonos mensuales	52'00
Por libritos que contienen 15 cubiertos á	7'50

SE SIRVEN FIAMBRES Y PLATOS ESPECIALES

DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA.

Plaza del P. Moraga núm. 54, detrás del Kiosko.

EL MUNICIPIO FILIPINO

Folleto Interesante á todos los Tribunales Municipales, publicado por D. Manuel Artigas en la Revista *El Faro Administrativo*.

Se venden los dos tomos en las principales librerías de esta capital y en la calle de San José núm. 5 (Intramuros).

IMPRESOS

En la Administración de este periódico, se admiten encargos de impresos para las oficinas y Tribunales Municipales, á precios económicos.

Las personas que nos favorezcan deberán satisfacer el importe de la mitad del costo de los impresos al hacer el encargo, y la otra mitad al serles entregada la obra.

LA COOPERATIVA MILITAR

39—ESCOLTA—39

HA RECIBIDO VINO BLANCO SUPERIOR:

en cajas de á 12 botellas á pfs. 5 la caja; JEREZ HERCULES, TRES PALOS, VICTORIA y el riquísimo N. P. U.

MOSCATEL, MACABEO, MISTELA, RANCIO PRIORATO MALVASIA

y otros vinos generosos, los cuales se venden por arroba á 5 y 6 pesos.

VINO PRIORATO (17 1/2 grados naturales) puro, sin alcohol ni materias colorantes á pesos 2'80 arroba

INMENSO surtido en perfumeria, papeleria, efectos de escritorio y militares.

NO OLVIDRASE que es donde se vende el Agua de Colonia y Romquina, más barato y mejor, á pesos 1'50 el litro.

PENINSULA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

CRONICA

Madrid, 12 Febrero 1896.

Sr. Director del NOTICIERO DE MANILA.

Son tantos, tan importantes y de tan distinto género, los acontecimientos que se han desarrollado en estos últimos siete días, o sea desde mi carta anterior, que para relatarlos en toda su extensión y en sus detalles, necesitaría hacer interminable esta mi correspondencia. Procuraré, pues, concretarlas en todo lo posible, sin que por ello pierdan ni el carácter ni el interés que revisten.

TOMAS CARRERA.

En mi carta del 7 omití un detalle de la llegada del general Martínez Campos, por que entendía que era cosa más para llamada que para dicha. Se trataba de una víctima inmolada de mala manera, sin motivo justificado para ello.

Un joven pescadero, de 22 años, natural de la provincia de León, al pasar el coche que conducía al ex-capitán general de Cuba, parece que hizo manifestaciones de desagrado silvando al general. La policía le detuvo en el acto y el pescadero, temeroso del castigo aprovechando un descuido de los guardias se dio a la fuga emprendiendo rápida carrera por el paseo de San Vicente. La policía que le seguía de cerca, gritaba ¡ése! ¡ése! y una pareja de la guardia civil, de servicio a las inmediaciones por donde el pobre pescadero corría, no pudiendo detenerle, le hizo fuego atravesándole un proyectil de espalda a pecho causándole la muerte inmediatamente. El infeliz se llamaba Tomás Carrera.

El cadáver de este fue llevado al depósito judicial, y al día siguiente, al hacerle la autopsia, se le pudieron apreciar tres heridas de bala, dos de ellas de revólver y la tercera de fusil remington que fué la que le produjo la muerte. Las dos primeras no se ha podido averiguar quien se las causó, aunque se supone que alguno de los agentes de la policía secreta que le perseguían, pero el hecho es que el fiscal militar que entiende en la sumaria, no ha conseguido todavía hacer luz en este asunto.

Al omitir yo en mi carta anterior tan sensible desgracia, estaba lejos de suponer ni de presumir que la muerte de Tomás Carrera había de provocar un conflicto de tan extraordinaria gravedad como el que provocó el día 7 al ser conducido al cementerio de San Justo en donde recibió cristiana sepultura.

Excitada la opinión, é irritadísima por lo que de ella llama «el fusilamiento del pescadero», se preparó para hacer una manifestación de protesta que llegó más tarde a tomar todos los caracteres de serio motín.

A las tres de la tarde de aquel día, más de 20.000 personas ocupaban los alrededores del depósito judicial. Al salir el cadáver en hombros de compañeros del gremio a que pertenecía Tomás Carrera, la multitud prorrumpió en atronadores gritos, algunos subversivos y muchos ofensivos para las instituciones y para el general Martínez Campos.

Al llegar el fúnebre cortejo al puente de Toledo, la multitud, entre la que figuraban más de 8000 mujeres, cigarreras en gran número, se empeñó en pasar el puente para pasear el cadáver por las calles de Madrid. La policía se opuso a ello tenazmente y gracias a su actitud resuelta, y a ciertos temperamentos de prudencia, el cortejo llegó al Campo Santo, en el cual y en el acto de dar sepultura al cadáver, se provocaron escenas tumultuarias imposibles de describir.

Terminada la fúnebre ceremonia, toda aquella inmensa masa de gente, con griterío infernal, se dirigió a Madrid, haciendo su entrada en él en grandes grupos y por distintos sitios. Dos de ellos, los más numerosos, se dirigieron por el paseo de San Vicente y Cuesta de la Vega para invadir la plaza de Oriente, teniendo la policía necesidad de librar una verdadera batalla para impedir que los manifestantes realizasen su propósito. Sable en mano, pudo la policía, después de varias cargas, despejar las inmediaciones del Palacio Real.

Entonces y ya de noche, los grupos se dirigieron a la Cuesta de Santo Domingo, en donde tiene su domicilio el general Martínez Campos, pero apercibidas la guardia civil y la policía, lograron también dispersar los grupos que en su huida daban vueltas y vivas: los primeros a la monarquía y los segundos a la república.

Estos mismos gritos se repitieron poco después en la calle Mayor, delante de la redacción del *El País*, cuyos redactores, presos ya siete por efecto de las escenas que ocupan contribuyeron en gran parte con sus excitaciones en el periódico, a preparar tan desagradable manifestación.

Pero lo lamentable, lo que deploran todas las personas sensatas y de orden, es la impunidad con que los manifestantes llevaron a cabo su obra sin que la autoridad diera señales de vida ni siquiera de previsión para evitar los escosos republicanos. Desde la restauración acá, no ha presenciado Madrid sucesos tan graves como los que dejo relatados. Para la revolución fué una gran jornada la que realizó, con pretexto del entierro del desdichado Tomás Carrera.

LOS FEDERALES.

Con asistencia de gran número de representantes de provincias, han comenzado las sesiones de la asamblea federalista, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall.

Aunque ya hubo en las cuatro que llevan celebradas, conatos de desorden y de desobediencia, hasta ahora parece que se va imponiendo el Sr. Pi, el cual no está dispuesto a tolerar insubordinaciones de ninguna clase. Solo una autoridad tan grande como la

suya, dentro del partido, podía contener y aplacar las rivalidades de sus parciales, que cada día se manifiestan más claramente, lo mismo dentro que fuera de la asamblea.

LOS PARTIDOS TURNANTES.

A estas horas no se sabe de una manera positiva, si se disolverán o no las actuales Cortes. La opinión general dice que sí, y hasta se asegura que el Sr. Cánovas tiene ya en su poder el decreto de disolución. Mis informes me permiten asegurar, que dentro de pocos días, si sucesos extraordinarios no lo impiden, aparecerá en la *Gaceta*, dicho decreto.

Contra él se revuelven airados los fusionistas, hasta el propio Sr. Sagasta, que no cree que Cánovas ponga a la corona en un conflicto, proponiéndose que haga lo que no debe de hacer.

Si así sucediera, ha dicho el Jefe de los liberales, si a pesar de nuestras protestas se diese ese mal paso, el partido liberal se abstendría de intervenir en los asuntos de Cuba, declinando así toda responsabilidad.

Yo no quiero el poder en estas circunstancias, añadió el Sr. Sagasta, pero antes de permitir que en estos momentos tan graves y penados de dificultades para la Patria, se disuelvan las Cortes, estoy dispuesto por patriotismo y por amor a España y a las instituciones, a aceptarlas con todas sus consecuencias.

Todo esto parecerá muy serio pero en mi concepto es una pura comedia para engañar y entretener a sus correligionarios. Y si no al tiempo.

Ya verán VV. como el Sr. Cánovas disuelve las Cortes, convoca otras, tiene en ellas mayoría y aquí no ha pasado nada.

Por que lo que haya de pasar eso Dios lo sabe únicamente.

Son muy satisfactorias las noticias que se reciben del teatro de la guerra y especialmente de las operaciones que se están llevando a cabo en la parte Occidental de la Isla de Cuba. Los desechos llegados en estos últimos tres días, acusan señaladas victorias alcanzadas por nuestras armas sobre los rebeldes, capitaneados por Máximo Gómez y Maceo.

Pero de todas esas victorias, la más importante es la que obtuvo sobre el segundo de dichos cabecillas la columna del general Luque, en Paso Real, provincia de Pinar del Río, el día 2, habiendo sido el resultado de las fuerzas insurrectas completamente dispersas, desalojándolas del pueblo, los alrededores y haciéndoles 62 muertos vivos y más de 200 heridos; cogiéndoles además los caballos, armas municiones y otros muchos pertrechos de guerra. También nosotros hemos tenido que lamentar sensibles pérdidas; un capitán, un teniente y 30 soldados muertos, y dos jefes, dos oficiales y 26 soldados heridos. El general Luque, propuesto ya para general de división por tan señalado hecho de armas, salió también herido en un muslo, aunque afortunadamente no de gravedad. Los insurrectos se batieron desesperadamente y esto contribuyó a hacer más importante y glorioso para nuestras armas, el combate de Paso Real.

El impulso y actividad que ha dado a la campaña en Occidente, el general María, está siendo objeto de unánimes y entusiastas aplausos. Lo que hace falta es que continúe las operaciones del mismo modo y que no se les dé a los rebeldes un solo momento de paz y de reposo, hasta extinguirlos completamente en las provincias de la Habana y de Pinar del Río. Cerrándeles el paso en la línea militar de Batabanó, con una combinación acertada por parte de nuestras columnas y una dirección inteligente, es seguro que antes de que comience el período de las lluvias pueden quedar limpias rebeldes ambas provincias, lo cual facilitaría en gran parte la pacificación de Matanzas y las Villas, localizando la insurrección en el Camagüey y Oriente.

Pero en cambio de estas noticias de la campaña, tan favorable para la causa española, de los Estados Unidos se reciben otras poco satisfactorias, que pueden traernos graves complicaciones. Comprendiendo sin duda el Gobierno Americano, los senadores y los laborantes que trabajan por la causa de la insurrección, que España no había de transigir ni en poco, ni en mucho, ni en nada, con la proposición presentada por la comisión de Negocios extranjeros del Senado, proponiendo que el Gobierno Español reconociera de hecho la beligerancia de los insurrectos y el estado autónomo de la Isla de Cuba, acaba de retirar el dictamen que había formulado con fecha 29 del pasado Enero, sustituyéndolo con otro de carácter urgente para su aprobación (se conoce que les corre prisa) en el que se dice que la guerra existe entre España y un Gobierno establecido y mantenido por los cubanos con las armas en la mano y que los Estados Unidos deben, por lo tanto, observar estricta neutralidad, acordando y reconociendo a ambas partes el derecho de beligerancia, tanto en los puertos de la República como en los territorios de esta.

Este acto de la Comisión de Negocios extranjeros del senado yankee, ha causado profunda indignación en toda España, pues es seguro que el nuevo dictamen tendrá mayoría en el Senado, lo cual constituye un peligro gravísimo, pues el presidente de la República puede inhibirse ante él y darle su pase o sanción.

De todos modos la jugada de los yankees se ve ya clara. La doctrina de Monroe pesa mucho en el espíritu de aquel pueblo y es indudable que sus amores y sus cariños y sus simpatías no están al lado de España si no al lado de los cubanos rebeldes. Ya veremos lo que sale de todo esto.

Ayer tuve el gusto de saludar al general Martínez Campos y de escuchar de sus labios palabras muy halagüeñas para el general Blanco, su cariñoso amigo, cuya felicitación telefónica de bienvenida le agradó y agradeció en extremo.

Y a propósito del general Blanco. El gobierno ha recibido la carta confidencial de esa dignísima autoridad superior, suplicando un pequeño plazo para continuar al frente del Gobierno del Archipiélago, con el fin de ver, antes de regresar a la Península, terminadas todas las obras de defensa que está construyendo en Mindanao y el ferrocarril estratégico que, con arreglo a sus planes, se tiende a orillas de la laguna de Lanao.

El Gobierno ha contestado ya al ilustre soldado, autorizándole para prorrogar indefinidamente su permanencia en Filipinas, con lo cual nada perderá ese Archipiélago que tanto debe al celo, a la inteligencia y a las dotes extraordinarias de gobierno del vencedor de Mindanao.

Para cuando el general Blanco crea conveniente volver a la Península, será reemplazado seguramente por el general Borrero, aunque también pudiera suceder que le sustituyera el general Macías.

De todos modos, de aquí allá, tiempo tendrá de pensar el Gobierno, en el sustituto que haya de dar al ilustre soldado.

NOTICIAS DE CUBA

Habana, 10.—El general Weyler, al encargarse del mando, ha dirigido una alocución a los habitantes de Cuba.

Entre otras cosas, dice lo siguiente: «Tengo la confianza de conservar la posesión española, hallándome dispuesto a no perdonar para esto ningún género de sacrificios.

«Cuento para esta obra con el valor y la disciplina del ejército y la marina, con el patriotismo y abnegación de los voluntarios y con el apoyo de los leales habitantes de Cuba, así insulares como españoles.

«Seré generoso siempre con los vencidos y no perdonaré medio para premiar a los que auxilien la causa de España.

«Tampoco me faltarán de mi carácter para castigar con rigor a los enemigos, a los que ayuden a éstos y a todo el que trate de rebajar el prestigio de España.

«Prescindiré por completo de la política: Mi misión principal es la de concluir la guerra, sin perjuicio de ayudar al gobierno, el cual, conocedor de las necesidades de la isla, concederá oportunamente aquellas reformas políticas y administrativas que estime necesarias.

El general Weyler ha dirigido otras alocuciones al ejército, a la marina, a los voluntarios y a los bomberos, en las que recuerda las glorias conquistadas por todos en la guerra anterior, y termina diciendo que espera su apoyo para devolver la tranquilidad a Cuba y a la Península.

—La *Gaceta* de la Habana publica una circular del general Weyler a los generales, gobernadores civiles, jefes de columna y comandantes militares.

En este documento se refiere a las alocuciones de que hablo anteriormente.

Dice que el espíritu que le anima no es otro que el de terminar la guerra y que en cuestiones políticas obedecerá, como en todo, las instrucciones del Gobierno, pero que su principal misión, en analogía con el deseo general de todos los españoles, es el de emplear cuantos medios sean precisos para vencer la insurrección.

Alude a las recientes correrías de los principales cabecillas insurrectos, y afirma que precisa combatir con denuedo a éstos, reanimando el espíritu público; recomienda a los leales que procuren demostrar con hechos su actitud, sin dudas de ninguna clase, probando que son españoles, pues la defensa de la Patria exige a sus hijos grandes sacrificios.

Añade que es necesario que los pueblos procuren su defensa y que no falten guías que den noticias del enemigo, facilitando por este medio su persecución, y que no se repita el caso de que éste se halle mejor informado que nosotros.

Recomienda el cumplimiento de estas disposiciones, y anuncia el propósito de someter a los tribunales a quienes en cualquier concepto demuestren su simpatía a los rebeldes.

Recomienda también a dichas autoridades que reanimen el espíritu público, que se nutran los cuerpos de voluntarios y que se organicen guerrillas en todas las zonas de paisanos para que acompañen a cada batallón de ejército.

—La prensa, con casi absoluta unanimidad, acoge con aplauso la llegada del general Weyler.

La *Unión Constitucional* copia las frases pronunciadas por el general Weyler, al recibir a las comisiones de los partidos, y dice que se impone la unión de los españoles y abandonar ante el interés de la Patria toda diferencia política. «Pensemos ante todo— escribe aquel periódico,—en acabar la guerra. Cuando ésta acabe, es probable que se unifique las opiniones y antepongamos la Patria a todas las teorías de escuela.

El *Diario de la Marina* comenta la alocución y los discursos de Weyler, diciendo que prueban lo infundado de los temores, que la pasión y la malicia engendraron respecto a actos y procedimientos del nuevo capitán general. «La llegada de éste—añade—ha regocijado a la Habana. Se espera y se desea que se aprovechen los medios de acción que España envía y dispone para que la guerra termine.

La *Lucha* saluda respetuosamente la actitud levantada de Weyler.

El *Pueblo* publica un violento artículo contra los rebeldes y aconseja a Weyler que no se fie de ellos y proceda con energía

hasta extinguir la atmósfera laborante.

El *País*, autonomista, da respetuoso saludo al general y reitera su adhesión a España.

La *Discusión* se limita a copiar la alocución y el discurso de Weyler.

En todos los círculos, así en los políticos como en los formados por las gentes del comercio, han causado muy buena impresión las declaraciones del general Weyler, reconociendo que ésta es la única política que debe hacerse aquí hoy, y que es la que reclaman los intereses de la Patria.

Es unánime la opinión de que solo con energías podrán obtenerse resultados satisfactorios.

El general Weyler se encuentra animadísimo y se promete que su campaña dará pronto eficaces resultados.

Según se dice, Maceo se ha internado más en la provincia de Pinar del Río.

Una prueba de que el general Weyler no trata de perseguir a los que no den motivo para ello, está en el siguiente hecho: Esta tarde a las seis se le han presentado los excabecillas de la anterior guerra, Céspedes y Bello.

El general ha prometido guardarles todo género de consideraciones mientras demuestren su lealtad a España.

—El jefe accidental del partido reformista, Sr. Rabell, acompañado de varios individuos de la junta directiva, se presentó esta tarde a las cuatro al general Weyler, felicitándole por su feliz llegada y ofreciéndole el apoyo condicional de su partido.

El general contestó diciendo que al salir de España dejó a un lado la política; que ha venido aquí sólo como soldado; que a los que estén con él, les considerará como españoles, y a los que no, como filibusteros.

El general Marín embarcará mañana para Puerto Rico.

—El general Ochando ha sido nombrado jefe de estado mayor general, de cuyo puesto ha tomado posesión.

El coronel Sr. Suárez Inclán ha sido nombrado segundo jefe de estado mayor.

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 10.—Capitán general a ministro Guerra: Hecho cargo mando, saludo V. E., deseando hacermelo merecedor confianza en mi depositada.—Weyler.

Habana 10.—A ministro Guerra: Partida insurrecta atacó esta mañana a Guira de Macuriges, siendo rechazada por fuerza de la Guardia civil y voluntarios; se le hicieron dos muertos un herido, cogiéndole caballos, armas, municiones y efectos; por nuestra parte un muerto y un herido.

Coronel Hernández, con columna Luque, batió al enemigo el día 7 en Sta. Cruz, causándole bajas, teniendo columna un soldado muerto y otro herido. El 8, dicho jefe batió la partida de Maceo en San Cristóbal, dispersándola; por nuestra parte herido un capitán de artillería.

Coronel Tort batió en Lechuzza, fuerzas pertenecientes a la partida de Gómez, cogiéndole caballos y efectos. Guerrilla María Cristina, rechazó el 6 por la noche ataque enemigo en Hato Nuevo, cogiéndole caballos, armas y municiones. Nuestras fuerzas tuvieron un contuso.

El general Godoy batió esta mañana en Sabana de Palmas (Santa Clara) partidas de Lacret, Cayito Alvarez, Nufiez y otros, desalojándolos de sus posiciones, en las que abandonaron 14 muertos y tres heridos graves, tomándoles caballos, monturas, armas, municiones y otros efectos. Por nuestra parte un capitán herido, un sargento y dos soldados muertos y ocho heridos.—Weyler.

Habana 11.—Los únicos partes oficiales referentes a las operaciones de guerra que se han recibido hasta la hora en que telegrafio, refiérense a varios encuentros sin importancia.

Pequeñas partidas de rebeldes continúan sus correrías en la provincia de la Habana, hostilizando los destacamentos y causando algunos destrozos.

Varias columnas siguen de cerca a los insurrectos.

El general en jefe, no ha resuelto aún la combinación de mandos militares en la Isla. La nueva organización está pendiente hasta que se conozca la resolución definitiva de los generales que anunciaron sus propósitos de regresar a la Península.

El presidente del Casino Español de Méjico, ha visitado al general Weyler, ofreciéndole en nombre de la colonia española residente en aquella república, un importante donativo consistente en mil caballos y doscientos mulos.

El general en jefe aceptó esta patriótica ofrenda, elogiando calurosamente la conducta de nuestros compatriotas.

El cuerpo consular en masa, ha visitado también al general Weyler, cambiándose frases de amistad y simpatía.

Lo propio han hecho varias comisiones de las sociedades benéficas.

Una representación muy numerosa del partido autonomista, presidida por los diputados a Cortes Sres. Montoro, Giberger y Cueto, ha cumplimentado al general en jefe, quien al devolverle el saludo, repitió las manifestaciones que hizo a los representantes de los demás partidos.

Los autonomistas han demostrado gran satisfacción al oír al general Weyler, afirmar, que considerará de igual modo a todos los partidos, y que para todos tendrá el mismo criterio de rectitud y de justicia.

El general en jefe ha declarado nulas todas las autorizaciones que se habían concedido a los corresponsales de los periódicos nacionales y extranjeros para acompañar a las columnas que salen a operaciones.

Entre las personas importantes que han

ido a cumplimentar al general Weyler, figura el acaudalado banquero D. Manuel Calvo.

Se afirma que un alcalde y otras personas muy conocidas, se han ido a la manigua para unirse a los insurrectos.

El general D. Sabas Marín ha marchado a bordo del *Reina Cristina* a Puerto Rico. El pueblo de la Habana le ha hecho una cariñosa despedida.

El capitán general de la isla, todos los generales que hay en la actualidad en la Habana y representantes de las diversas clases sociales, estuvieron en los muelles.

Cuando el vapor zarpó, millares de pañuelos se agitaron, hubo vivas y aclamaciones y las músicas entonaron aires nacionales.

Aunque todavía no hay nada decidido, es muy probable que el general Pando sea encargado de mandar el ejército que opera en Las Villas, y que al general Bargas se le designe para igual comisión en el departamento Oriental.

RESUMEN DE LA PRENSA

El *Diario de Manila*, en su editorial de ayer, da extensa y detallada noticia del brillante discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, por el sabio jurisconsulto y penalista D. Francisco Silvela.

Versó su discurso sobre la transformación de las ideas políticas que han dirigido la vida constitucional de España en el presente siglo.

El tema que le estaba encomendado, y sobre el que con especialidad disertó fue: vicios y abusos del sistema parlamentario y medios de ponerlos correctivos y término.

Conoció es el Sr. Silvela en el campo de la ciencia, especialmente como penalista, el tema que de lleno dentro de sus facultades, lo cual dió el resultado de un brillante y concienzudo discurso que mereció los aplausos de todos los matices políticos y de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió.

Los demás periódicos locales, concretan sus editoriales, a referir las noticias recibidas por la Mala Francesa, últimamente llegada a este punto.

LOCAL

TELEGRAMA.

El *Diario*, publicó ayer el siguiente: Madrid, 18 Marzo, 10-30 mañana.

Se ha firmado el real decreto elevando la categoría del cargo de secretario de ese Gobierno general a la de jefe superior de Administración.

A *El Comercio*, con fecha 18 del corriente, le participa su corresponsal en Madrid, que las partidas capitaneadas por Antonio Maceo, han vuelto a la jurisdicción de Pinar del Río, arrasando las plantaciones de tabaco. Como consecuencia de la guerra, dice que este año, la cosecha de azúcares en Cuba ha sido inferior en 200.000 toneladas a la del año pasado.

Participa que las repúblicas de la América latina, censuran la actitud de los Estados Unidos, con respecto a su ingerencia en los asuntos de la isla de Cuba.

Por último, anuncia que el comisario de 2.ª D. Juan García Rodríguez ha sido ascendido a comisario de 1.ª y que al médico 2.º D. Esteban Gutiérrez del Olmo, se le ha concedido la permuta del empleo que se le confirió, por la Cruz de María Cristina.

GACETA

La de hoy contiene el siguiente anuncio: ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR del distrito de Filipinas.

Por Real orden circular de 15 de Enero del presente año, inserta en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, núm. 12, se hace pública la convocatoria para ingreso en las Academias militares de la Península, asignándose, en su art. 3.º, a este Distrito, 24 plazas de alumnos para la de Infantería, 4 a la de Caballería, 7 para Artillería 2 a ingenieros y 4 a Administración militar, las cuales han de cubrirse por concurso, según el art. 6.º de la misma y con estricta selección a las demás condiciones que se determinen.

En cumplimiento a las bases insertas a continuación de la expresada soberana resolución, los aspirantes de este Distrito, sean o no alumnos de esta Academia, presentarán instancias solicitando exámenes de ingreso, en las que lo deseen, escritas y firmadas de su puño y letra, formuladas en papel del sello reglamentario, y dirigidas al Director que suscribe, las cuales deberán hallarse en el poder del mismo el día 1.º inclusive, del próximo mes de Mayo, dándose por no presentadas las que se reciban después de esta fecha, acompañándose al propio tiempo los documentos siguientes:

1.º Acta civil de nacimiento o partida de bautismo, según corresponda, legalizada debidamente si está extendida en distrito notarial distinto del en que se halla enclavado esta Academia.

2.º Certificación académica personal en que se acredite hallarse en posesión del título de bachiller en artes, o bien los de aprobación de todas las asignaturas del bachillerato o de las que constituyen el grupo llamado de cultura general, establecido por Real Decreto del Ministerio de Fomento, fecha 16 de Septiembre de 1894, y las disposiciones transitorias que le acompañan, según previene la Real orden de Guerra de 19 de Octubre del mismo año, y la de Fomento, de 24 de Diciembre siguiente.

Esta condición no se exigirá a los individuos de tropa del Ejército o Armada.

Para optar a los beneficios de edad

exención del bachillerato que se concede a los individuos de tropa, es necesario que estos se hallen presentes en filas al solicitar el ingreso o bien en la situación de licencia ilimitada en el ejército o inscriptos disponibles en la Marina, ambas situaciones por exceso de fuerza (Real orden de 18 de Agosto de 1894. Colección legislativa núm. 247).

3.º Cédula personal que será devuelta al interesado después de hacerse la correspondiente anotación al margen de la instancia.

4.º Los hijos de militar o marino acreditarán esta circunstancia, con copia legalizada del último real despacho expedido a favor de su padre o de la real orden de su último empleo.

Los huérfanos de militar o marino muerto en campaña o de sus resultados, deben acreditarlo con copia de la real orden en que, según acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se reconozca oficialmente esta circunstancia, y para los hermanos de militar o marino en las mismas condiciones, probarse suficientemente con informe favorable de dicho Consejo. Estos entran fuera de número.

5.º Los individuos de tropa del Ejército o Armada, presentarán la instancia por conducto de sus jefes naturales, quienes la cursarán a esta Academia, acompañando copia de la filiación del interesado, en la que se especifique el tiempo de servicio en filas y fuera de ellas, teniendo presente que el de permanencia en las preparatorias no debe contarse, por el momento, como servido en las primeras.

Las circunstancias particulares que a más de las de aptitud que quedan señaladas, necesitan reunir los aspirantes é ingiero en las Academias militares, son:

1.º Ser ciudadano español.

2.º Estar comprendido el día 31 del mes de Agosto próximo venidero en los límites de edad que a continuación se expresan:

Los aspirantes paisanos, hijos de paisanos, menos de 19 años.

Los aspirantes hijos de militar, menos de 20 años.

Los aspirantes individuos de tropa del Ejército o Armada, con menos 2 años de servicio en filas, menos de 22 años.

Los mismos si han servido en filas más de dos años, menos de 27 años.

3.º Aptitud física necesaria cuya apreciación hará el Médico de esta Academia, aplicándose, al efecto, el cuadro general de exenciones vigentes para el ingreso en el Ejército.

4.º Carecer de todo impedimento legal para desempeñar cargos públicos, a cuyo fin se acompañará a los demás documentos, el certificado de buena conducta y no estar ni haber estado procesado.

5.º No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en tres ejercicios, con arreglo a los programas que se insertan.

Primer ejercicio, Aritmética y Álgebra.

Segundo, Geometría y Trigonometría rectilínea.

Tercero, Traducción del Francés, dibujo de figura. El examen de dibujo consistirá en copiar de estampa una cabeza.

Los aspirantes de la clase de tropa deberán además examinarse de Gramática castellana, Geografía é Historia de España y universal, con arreglo a los programas y textos vigentes; pudiendo presentar caso de tener aprobadas estas asignaturas, los certificados que lo acrediten, expedidos por Instituto de segunda enseñanza o por Academia militar.

Los aspirantes desaprobados en uno cualquiera de los ejercicios, lo serán definitivamente para los efectos de ingreso, no tomando parte, por consiguiente, en el segundo los que lo hubiesen sido en el primero, pero pudiendo presentarse al tercero, para optar a los beneficios de acreditar donde les conviniera su aprobación, caso de obtenerla.

Todos los aspirantes que tomen parte en el concurso, satisfarán, en concepto de derechos de examen, la cantidad de cinco pesos, por cada Academia en que soliciten ingresar, la cual cantidad deberá abonarse antes de empezar el ejercicio correspondiente. Están exentos del pago de estos derechos, los individuos de tropa procedentes de alistamiento con más de dos años de servicio en filas, y los huérfanos y hermanos de militar o marino muertos en campaña o de sus resultados.

El orden en que los aspirantes han de sufrir los exámenes se determinará por sorteo, que tendrá lugar el día 5 de Mayo, y al que los interesados podrán concurrir, si lo desean.

Desde este día en adelante, pueden los que tomen parte en el concurso, presentarse en la dirección de esta Academia, de 10 a 11 de la mañana, con objeto de enterarse del resultado de sus instancias y aclarar las dudas que tengan, así como la fecha precisa en que cada aspirante debe presentarse al reconocimiento facultativo y primer ejercicio; en la inteligencia de que pierden el derecho a ser examinados los que no asistan el día señalado, a menos que acrediten, con la certificación competente, la imposibilidad de verificarlo, en cuyo caso se aplazará su examen hasta el día siguiente al en que termine el ejercicio.

Se autoriza el cambio de número del sorteo, presentándose el aspirante que desee ser examinado del primero y entregando oficio del otro en que haga constar su conformidad.

Los exámenes darán principio el día 15 de Mayo próximo a las ocho de su mañana, en el local de esta Academia calle de San Juan de Letrán, núm. 16.

Manila, 14 de Marzo de 1896.—El Teniente Coronel Director.—*Edmundo Moreno Esteller.*

Una representación de las casas de comercio Aldecoa, Smith Bell, Macleod, Stevenson, Ker y de otras de importancia que no recordamos, estuvo ayer mañana a conferenciar con el Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

El próximo martes, como ya digimos, tendrá lugar en el Teatro Zorrilla, la función a beneficio de la tiple Sra. Ferrer, admitiéndose encargo de las localidades, en la contaduría, sita en la calle de Dulumbayan número 22.

Las piezas escogidas, son *La Virja*, *Las Amapolas* y *El duo de la Africana*.

Esta noche pondrá en escena la Compañía Rafia Carvajal en el teatro del Aguila, la zarzuela *La tela de araña*.

Para el martes tiene preparadas la misma compañía, las zarzuelas *Los pajaros del amor*, *Curriya* y *El duo de la Africana*, que se representarán en el teatro Filipino.

Al Juzgado de primera instancia de Tondo se remitió; una papeleta de demanda subscrita por un individuo acusando a otro de estaña y un chino por creerse autor de un robo.

Al id. de Quiapo un indio por estafar a otro.

Al id. de guardia fueron remitidos: un indio por herir a un chino y otro por el mismo delito.

Ayer fué atropellado por un indio que conducía un carabao, un infeliz súbdito del celeste imperio, ocasionándole una herida en la cabeza.

Por la Guardia civil Veterana han sido detenidos en distintos distritos del radio municipal, los individuos siguientes:

Dos por rifa y escándalo, tres por rateos, uno por insolente al pago de una multa y un vehículo por infracciones a bandos.

Han sido nombrados Coadjutores de los pueblos de Calumpit y Guiguinto (Bulacán); los presbíteros D. Agustín Tanlaco y don Antonio Alfau, respectivamente.

Por el Excmo. Sr. General 2.º Cabo se han firmado a propuesta de la Inspección de obras públicas los siguientes acuerdos.

—Aprobando el presupuesto de pfs. 60.000 para la reparación de las escuelas públicas del pueblo de Villavieja (Abra).

—Id. el proyecto de un faro de 4.º orden para la punta Apunan de la Isla de Romblón.

—Id. el id. para la construcción de una Iglesia, casa misión y escuela en Yap (Carlinas Occidentales) con su presupuesto importante de pfs. 6.000.00.

—Proponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras de parte del muelle para el servicio del Lazareto de Mariveles.

—Elevando al Ministerio de Ultramar para su resolución el incidente relato al cambio de apariencia de la luz del faro de 6.º orden de siete Pecosados.

—Aprobando el nuevo presupuesto reformado de los edificios y tasamiento de la torre del faro de 3.º orden de Isla Tanguingui.

—Aprobando la liquidación de las obras del ponton de Miagao en la provincia de Iloilo.

—Proponiendo las disposiciones conducentes a facilitar el suministro de la piedra granítica de china para las obras del Palacio del Gobernador general de estas Islas.

Esta tarde sale para hacerse cargo del Gobierno P. M. de Surigao, nuestro buen amigo el comandante de Caballería D. José Cortés y Domínguez.

Le deseamos un feliz viaje.

Ayer tarde a las cuatro y media fue conducido a su última morada el cadáver del que en vida fué nuestro respetado amigo el coronel D. José Gramaren y Vorey.

El cadáver encerrado en severo feretro negro metálico, fué colocado en una elegante carroza estilo D.ª Juana la Loca.

Hizo los honores de ordenanza al cadáver, el regimiento provisional núm. 1 mandado por su jefe el teniente coronel D. Bustaquio Ripoll.

El duelo fué presidido por el Excmo. señor General Echaluze, acompañando al cortejo muchos amigos del finado entre los cuales vimos a los generales Sres. Jaramillo y Martínez Garde, coroneles Sres. Monet, Ro-deiro y Olive, Ilmos Sres. Presidente de la Audiencia, Gobernador civil de la provincia y Secretario del Gobierno general y otros más que no recordamos.

Según telegrama que publicó anoche nuestro colega el *Diario de Manila* y que insertamos en otro lugar, vemos que ha sido elevado a Jefe Superior de Administración el cargo de Secretario del Gobierno general de estas Islas, motivo por el cual enviamos nuestra más sincera enhorabuena a nuestro respetado amigo el Ilmo. Sr. D. José Joaquín Bolívar.

Agradecemos a los Sres. D. Fulgencio Contreras y Coronel D. José M.ª Barroso y Arrieta, D. Manuel M.ª Barroso y Arrieta y Don Florencio González Díez las atenciones que han tenido al invitarnos para los solemnes actos de sus investiduras de Licenciados en Jurisprudencia que tendrá lugar el 23 del actual en el Paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás.

La música del Regimiento núm. 70 ejecutará mañana en el paseo de la Luneta el siguiente Programa:

1.º «El Timbre Eléctrico» Polka, N.

2.º Sinfonía del Caballo da Bronce, Auber.

3.º Melodía «Canto de amor», L. Almagro.

4.º Tanda de Valses «Mi Ensueño» Waldteufel.

5.º Jota del Duo de la Africana, Caballero.

6.º Paso doble «Anki Panki.»

El lunes próximo celebrará sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia la Junta de Obras del puerto de esta capital.

Con motivo de ausentarse de Manila durante el día de mañana el Sr. Gobernador de la provincia, se verá privado de recibir a sus numerosos amigos.

Esta mañana ha despachado los asuntos de su centro con el Excmo. Sr. General encargado del despacho del Gobierno General, el Ilmo. Sr. Intendente General de Hacienda.

Hoy ha continuado la sesión de la junta Consultiva de Obras públicas, no pudiendo por lo tanto publicar las resoluciones acordadas, quedando en hacerlo el próximo lunes.

Mañana saldrá para la vecina provincia de la Pampanga con objeto de pasar el día en la Cabecera, de la misma, el Excmo. Sr. Director general de Administración Civil.

Allanadas las diferencias que a ello se oponían, sabemos que la Sra. Rius volverá a presentarse en escena en la noche del día de mañana, continuando sus tareas en la compañía, que actúa en el Teatro Zorrilla, a la cual sigue perteneciendo.

En dicho día de mañana por tarde y noche se representarán *Los Sobrinos del Capitán Grant*, estando encargadas del papel de *Solidad*, por la tarde la Srta. Aranguren, y por la noche la Sra. Rius.

Mañana se ausenta de esta Capital para el pueblo de Baliuag, de la provincia de Bulacan, nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado primer teniente del 2.º Tercio de la Guardia civil D. Feliciano Perez, que vá a encargarse de la Sección del Instituto, establecida en aquel punto.

Ayer tarde galantemente invitados por el Sr. D. Oscar Camps, a nombre de los concertistas Sres. Musin y el Sr. Scharf, tuvimos el gusto de asistir a la sesión musical que, en obsequio de la prensa de Manila, dieron estos señores en la morada de nuestro amigo el Sr. D. Mariano García del Rey, que a ello prestóse gustoso.

Agradabilísima hicieron la sesión, cuantos en ella tomaron parte, y así nos pareció a todos los que la escuchamos.

Los Sres. Musin y el Sr. Scharf, pusieron de manifiesto ser realmente unos concertistas de *primero cartel*. La Sra. Musin posee una bonita y bien timbrada voz de tiple, teniendo los Sres. Musin y Scharf completo dominio del violín y piano respectivamente.

En la *soirée* tomaron también parte las bellísimas Srtas. Elvira García del Rey y Flora Garvier, demostrando ser excelentes pianistas.

Así nos lo probaron todos, ejecutando las siguientes obras:

La extrella de la noche de la ópera Taubhüsser, Wagner . . . Sr. Musin.

Serenata Piene Sra. Musin.

Bolero de las Visperas Verdi Sr. Musin.

Pieza de concierto para piano . . . Weber Srta. Garvier.

Aire de Haydn . . . Leonard Srta. Musin.

Estudio para piano Rubinstein . . . Sr. Scharf.

Aire Cubano para violín Sr. Musin.

Gran concierto para piano . . . Weber Srta. Elvira.

Mercedes — vals para piano Coppa Srta. Garvier.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido la continuación en el servicio a los sargentos, Lorenzo Díaz y Venancio M.ª Paula.

Se ha remitido al Ministerio de la Guerra la relación de los jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio.

Se ha cursado la instancia del 2.º Teniente del Batallón disciplinario, D. Narciso Ayo en duplica de permuta de cinco cruces rojas del mérito militar, por la de 1.ª clase de la misma orden.

También se ha dado curso a la promovida por el 2.º teniente de infantería D. Agustín Bonyoch, en la que solicita reconocimiento facultativo.

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo de los oficiales 1.º de Administración Militar D. José Sanz y del 2.º Ayudante de la 4.ª Brigada de S. M. D. Federico López Manteca.

Consejo de guerra ordinario de plaza en el cuartel de Ingenieros de Meisic, contra el cabo E del 21.º tercio de la Guardia civil

Eusebio Garrido y Garrido, por el delito de abusos contra la honestidad.

Presidente:—Teniente coronel de Infantería D. José González Alverdi.

Vocales:—Regimiento Artillería;—D. Manuel Gómez Escalante;—D. Francisco Chavarri Galzusta;—Comisiones activas, D. José Luna Marquez;—Subinspección de las Armas Generales Antonio García Martín.

Cuadro, —D. José de la Torre Castro;—Regimiento Artillería D. Antonio Ossed Rovira.

Suplentes:—Cuadro, —D. Gerardo Prichard Jones;—D. Fermín Perez Rodriguez.

AGENDA DIARIA

SANTORAL:—*Santos de mañana*.—Santos Pablo y Epafronito, obispo; Octaviano, arcediano y muchos miles de mártires en Cartago; Venenido y Deogracias, obispos.—Santas Calónica y Basilia, mártires; Lea y Catalina, viudas.

Santos del lunes.—Santos Victoriano, procónsul, mártir; Frumencio, mercader y compañeros mártires; Teóculo, presbítero y confesor; Beato José Oriol, presbítero y confesor; Beato Bautista Mantuano, confesor, carmelita.—Santas Pelagia, Aquila y Teodosia, mártires.

OFICIOS RELIGIOSOS.—*Mañana*.—En Santo Domingo y la Catedral, sermones cuaresmales. Cuarto día de la Novena de los Dolores en la Catedral.—En San Agustín función de 4.º Domingo.

Del lunes.—Quinto día de la novena de los Dolores, en la catedral.

CORREOS.—La Central de Comunicaciones remitirá la correspondencia que se deposite en sus buzones para los puntos y a las horas siguientes:

TERRESTRES.—*Por ferro-carril*.—A las 4 m., diariamente, para las provincias de Bulacan, Pampanga, Tarlac, Nueva Ecija y Pangasinan.

Por peatones.—A las 6 m., todos los días, para los pueblos de Pineda, Parañaque, Las Piñas, Caloocan, Tambobong, Navotas, Novales, Sta. Ana, S. Pedro Macatti, Pasig, Paternos y Taguig, de la provincia de Manila; Bacoar, Imus y Cavite viejo, de la de Cavite y todos los de Morong; Para los demás pueblos de la de Manila, a las 8 m.

MARITIMOS.—Para Cavite:—Diario, a las 5 m. y 11.

Para Bataan:—Diario a las 5 m.

Para la Laguna:—Diario, a las 6 m.

Para Subic y S. Antonio (Zambales):—

Los martes y viernes, a las 6 m., por el vapor *Alerta*.

Pasajeros.—Por el vapor *Churrucra* que salió hoy para Subic y escalas: D. José M. Alberty, abogado; Doña Candelaria Mora, D. Ramón Ochoa, empleado; D. Agustín A. Montilla, id.; Doña Vicenta Casal J. Nieto, Doña Agustina Nieto, pensionista; D. Mariano Lopez, D. Felipe García, empleado; D. Adriano Vander, comerciante; D. Luis Medina id.; D. Arturo Comin, D. Filomeno Padilla, D. José Martínez, juez de paz; don Francisco Gomez, profesor; D. Geminiano Villafior, D. Pablo Macapia, D. Valentin Tuison, D. Francisco Guzman, D. Escolástico Alameda, D. Vicente Guzman, D. Manuel Guzman, D. Raymundo Abarva, capitán de la marina mercante; D. Guillermo Fernandez, primer teniente y varios a proa.

Por el vapor *D. José*, que llegó hoy de Masbate: don Gregorio Aquilín, agricultor; doña Marcela Manimang, y dos hijos, doña Pilar Pineda, y varios a proa.

Por el vapor *Aeolus*, que llegó hoy de Cebú: don José Villegas, comerciante.

Por el vapor *Carmen*, que llegó hoy de Sorsogon: D. Francisco Melendreras, comerciante; y varios a proa.

Estado del tiempo.—Vuelven a subir lentamente los barómetros en toda la isla vientos variables, lluvias sobre todo en las costas.

Temperatura. (Mínima 6-10 m. 2.º)

(Máxima 12-5 t. 35.0)

CAMBIOS

BANCO ESPAÑOL FILIPINO

Nacionales.

Si Madrid y Barcelona, al 32 ½ p 8 premio.

Capitales de provincias 33

Pueblos 34

Extranjeros.

Si Londres, 4 mpv. . . 2-7

Id. 3 . . . 2-6 ½

Id. a la vista. . . 2-6 ½

Paris, ... 3-18

MERCANTIL.—Desde el último sábado hasta ayer han llegado a este mercado por la vía fluvial, terrestre y férrea los siguientes artículos de exportación:

Arroz 21.700 cavanos.

Palay 3.300 idem.

Mongos 155 idem.

Azúcar 11.800 picos.

Abacá 1.200 idem.

Coprax 2.100 idem.

Cueros 156 idem.

Hierros 498 idem.

Café 120 idem.

Panochas de Ilocos . . . 400 canastos.

Idem de Biñang 900 idem.

Maderas 85 piezas.

Tablas 7.000

Cocos 60.000

Ganado vacuno 187 cabezas.

Idem de cerda 400 idem.

Inhumaciones.—En los cementerios del radio municipal de Manila, han sido sepultados durante el día 17 del actual, los siguientes cadáveres:

Adt.º Párv.º

V. H. V. H. Total

Intramuros 3

Binondo y Trozo 1 3 4

Sta. Cruz 1 4 1 6

Tondo 3

Quiapo 1 1 2

San Miguel 3

Sampaloc 1 2 3

San Fernando de Dilao . . . 1 1 2

Ermita 1 1 1

Malate 3

San Nicolás 3 1 4

Hospital de S. Juan de Dios 3 1 3 4

Idem Militar 3

Idem de San Lázaro 3

Hospicio de San José 3

Sin clasificar 3

TOTAL . . . 4 5 12 5 26

Matanzas.—Hoy han sido sacrificadas en el Matadero municipal, las reses siguientes:

Cabezas. Arrobas. Libras.

Vacas 49 439 5

Cerdos 116 583 17

Cárneros 2 4 2

El precio de la carne ha sido; la de primera pfs. 4.62 y la de segunda pfs. 3.75.

SE DESEA

comprar, en buenas condiciones, un quiles poco usado.

Y hace falta un buen cochero.

En la Redacción del «Noticiero de Manila» darán razón.

CABALLOS

En el Cuartel de Caballería (Intramuros) se compran, de 9 a 12 de la mañana, todos los días no feriados.

Por escritura otorgada ante el Notario de esta Capital D. Abraham García y García, y debidamente registrada, ha quedado reconstituida, a apartir del 1.º de Enero del corriente año, la sociedad «Aldecoa y comp.» de la que han entrado a forma parte, la señora viuda é hijos de su fundador, el finado, Excelentísimo Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa, D. Juan Ortiz Monasterio, D. Sixto Jesus Alvarez Perez y D. Guillermo Gar-gollo y Díaz de Tejada.

Manila a 12 de Marzo de 1896.

Aldecoa y comp.

CAFE DE LA PALMA DE MALLORCA

Menú para el día 22 de Marzo de 1896.

Paella a la Valenciana

Carnero con guisantes

Pastelitos a la andaluza

Pata a la Catalana.

Ternera a la jardinera

Bacalao a

ALQUILERES

Se alquila un entresuelo y una habitación en los altos, Arlegui, núm. 1, Tanduay.

Se alquilan las espaciosas y ventiladas habitaciones en la calle Basco núm. 12 esquina a la de Victoria.

Se alquilan las casas núm. 63 de la calle de San José (Trozo), y la núm. 42 de la calle de Salcedo (Sta. Cruz). Razón: Librería del Carmen. —Real, 13.—Intramuros.

En 15 pesos se alquila un entresuelo de tres piezas, fresco ventilado con cuatro ventanas a la calle Cabildo, Razón Fundación 2.

Posiciones, se alquilan en Quiapo al lado del nuevo mercado a pfs. 14 una.

Se alquila la casa de la calle Real de Malate núm. 81, con el servicio de aguas potables y buenos entresuelos. Razón, Real 6 Intramuros.

Se alquilan en pfs. 35 los altos de la casa en la calzada del Iris núm. 8 Plaza de Sta. Ana núm. 7. Darán razón.

Se alquila una espaciosa bodega ventilada y de buenas condiciones, en la calle de S. Fernando núm. 13, darán razón en la misma.

LA ACTIVIDAD.

Se alquilan casas a orillas del mar de Ermita. Razón en la calle de S. José de la misma núm. 8, bajos.

Se alquila la casa núm. 10 de la Ermita en donde estuvo el «Continental». Razón Alix núm. 12.

Se alquila un entresuelo en Meisic, calle de Santa Elena núm. 2.

Se alquila un espacioso entresuelo propio para familia, calle de Magallanes n.º 37, en la misma casa darán razón.

Se alquila un entresuelo en la calle de la Victoria n.º 24.

LA PALMA DE MALLORCA

A 1 PESO LIBRA

Acabamos de desempacar las más superiores Sobreasadas y Butifarras de Mallorca, recibidas por el vapor *Montserrat*.

SORBETES TODOS LOS DIAS

—A 10 céntimos—

Constante surtido en cajas y sorpresas propias para regalos de Boda y Bautizo.

BAÑOS DE MAR

DEL

PRESIDIO DE MANILA

DESEOS de hacer la mayor rebaja posible en los precios señalados por la última tarifa para estos baños, y arbitrar, forma al propio tiempo, que proporcione mas facilidades al público para que pueda utilizarlos, con benéfica economía por su parte, regirá desde esta fecha, debidamente autorizada la siguiente

Tarifa de precios

Pesos Cént.

Un abono quincenal con habitación y hora señalada para una sola familia	4 »
Idem id. id. para señora sola	2 50
Idem id. id. para un solo caballero	2 50
Idem id. id. para dos caballeros	4 »
Idem id. id. para tres id.	5 »
Idem id. id. para cuatro id.	6 »

Baños sueltos

Una papeleta para familia	» 30
Idem id. para señora ó caballero	» 20
Idem id. de aumento para ocupar la misma habitación (cada persona).	» 10

Manila, 3 de Marzo de 1896.

LA VIRGEN DE LAS MERCEDES

PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL

AL ALCANCE DE TODOS LOS RECURSOS

ESPECIALIDAD EN ADORNOS DE TOCADOR

Acaba de recibir unas horquillas de nueva invención para ondular instantáneamente el cabello.

32 REAL 32.—INTRAMUROS



Se reciben toda clase de trabajos en metal y cauchut.

MAGALLANES, 23.

EN 70 PESOS

Se vende un caballo moro, de Abra, joven y diestro al tiro, y unas guarniciones para calesa ó quiles, en buen estado de uso.

En la Administración de este periódico darán razón.

LA CORRESPONDENCIA

DE ESPAÑA
SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

Cada número contiene multitud de Cromolitografías, representando escenas y tipos interesantes con amena lectura de renombrados literatos.

Se publican dos números al mes, los que se recibirán puntualmente todos los correos. La forma en que se publica, hace que sea fácil su encuadernación, constituyendo así un bonito tomo por año.

Pueden verse y adquirirse los números que van publicados, en la Redacción de este Periódico, así como los números sucesivos, los que se expenderán al precio de

DIEZ CENTIMOS DE PESO CADA UNO

También se admitirán suscripciones a dicha edición, pagándose cada número al tiempo de recibirse.

LAS COLUMNAS

ALMACEN DE COMESTIBLES Y CASA DE HUÉSPEDES

36—SAN FERNANDO—36.

Servicio esmerado.

Abonos mensuales.

Precios económicos.

ESPECIALIDAD

VINO GALLEGO—RIVERO DE ABIA.

CONFETERIA ESPAÑOLA

PLAZA DE QUIAPO

DULCES Y SORBETES

FONDA LOS ANDALUCES

PALACIO 29.

Se sirven comidas a la Española, con servicio esmerado y limpieza, atendido por cocinero europeo.

Abonos fuera del Establecimiento, desde pfs. 25, 20, 16 12 mensual, por cubierto suelto, dentro del mismo, a pfs. 0'60, 0'50 y 0'25.

Abonos dentro del local, a precios convencionales.

Se vende una mesa de Billar y un quilez.

Darán razón en este Establecimiento.

PRIVILEGIO**XILOLITA**

DE INVENCION

Nuevo material impermeable e incombustible, para sustituir la tabazón de madera en las construcciones, en forma de tablas lisas y con relieves, admitiendo toda clase de pintura.

NOTA DE PRECIOS POR METRO CUADRADO

	Pesos
Tablas, lisas o con relieves de 1 metro 10 centímetros de longitud por 33 a 50 centímetros de ancho y un centímetro de grueso, con sus juntas o uniones metálicas.	2'50
Tablas, id. id. sin juntas metálicas.	2'00
Cubierta, en forma de escamas de 50 centímetros de largo, 25 centímetros de ancho y medio centímetro de espesor.	2'60
Idem, en forma de tablas de 1 metro de longitud por 50 centímetros de ancho y medio centímetro de grueso.	1'60
Quizames, en forma de bandas de 1 metro de ancho con relieves.	2'00
Idem, en la misma forma, y dimensiones sin relieves.	1'50
Molduras frisos, cartelas, columnas, capiteles etc. etc. etc.	convencionales.

Talleres para la fabricación.—ILOILO.

Venta, en Manila.—Carriedo núm. 14.

TORRECILLA Y C.^A

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

Escolla 17—Teléfono núm. 31.

Gran remesa de percales y batistas, en dibujos de buen gusto, acaba de recibir este acreditado establecimiento.

Gran Taller de Camisería.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA GESTORA DE NECOCIOS

Dirección postal, LA ACTIVIDAD MANILA.

Teléfono núm. 175.

Dirección Telefónica «ACTIVIDAD.»

AVISO IMPORTANTE

Esta casa, establecida en condiciones de poder evacuar cuantos asuntos se le encomienden, a cumplir con exactitud cuantos contratos se le hagan, referentes a Consignaciones, Comisiones, Ordenes de compra y venta, Matriculas de buques, Representaciones, Apoderamientos sobre pensiones civiles y militares y sus haberes, Reemplazos de quintos para el Ejército, Cobranza de créditos de mayor y menor cuantía y sus pleitos, Pleitos pendientes, Proporcionar dinero sobre fincas urbanas y rústicas; y sobre toda clase de productos del país y articales de comercio; y por último todos cuantos asuntos y negocios que se relacionen en todos los centros oficiales y particulares de esta Capital, ofrece al público en general sus oficinas en Binondo, calle de S. Fernando núm. 13.

El Director Gerente, Cirilo Samonte.

SE VENDE

un quiles enganchado a un buen caballo joven. Razón, calle Nueva 4 Ermita.

SE VENDE

una casa con techo de hierro galvanizado y su solar, situada en la calle de Aceiteros; número 16; al final de la calle de Madrid, darán razón.

LA ACTIVIDAD

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES

DE

J. ESTIVAL Y C.^A

Alquiler de carruajes de lujo para visitas y paseos.

—PAGO ANTICIPADO.—

Gastambide, 5

Teléfono núm. 229.

COLEGIO

DE

INTRA. SRA. DEL PILAR

DIRIGIDO

Por D. Manuel Abello y Vital Comandante Capitán retirado del Ejército.
Se admiten Alumnos internos, medio-internos y externos.

Calle S. José núm. 2—Intramuros

FONDA Y RESTAURANT**LA ESPAÑOLA**

Calle San Jacinto 5 y San Vicente 24 al pie de la Escolla.

Espacioso y fresco comedor, donde se sirven cubiertos a 2 reales y a 3 pesetas, como también a la carta. Hay comedores reservados para familias.

Hospedaje con compañeros en la habitación cuatro pesetas diarias ó 20 pesos al mes.

Hospedaje con habitación para uno solo, un peso diario a 27 pesos al mes. Hay hermoso baño de ducha.

GASPAR Y PONS

ZAPATERIA

Calzado de Europa y del País a medida.

REAL 26.

LA SUEGRA

SU MISION EN EL MATRIMONIO

POR

LUIS SALAZAR DEL VALLE

Folleto de 22 páginas, en 4.º, esmeradamente impreso, con un prólogo de D. Juan Redondo y Manduina.

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de *Noticiero de Manila*, Real, 21 (Intramuros) y en casa del autor, S. Nicolás, número 70 (Binondo).

PARA EL COMERCIO

En las principales librerías de esta capital y en la Redacción de *El Faro Administrativo* S. José 5 Intramuros, se venden el folleto *EL SERVICIO DE ADUANAS*, por D. Manuel Artigas empleado en aquel ramo.

Contiene este libro, cuanto los comerciantes puedan necesitar para el despacho de Aduanas, resultando así una obra práctica.

PFS. 3

al mes.

PFS. 1'50

al mes.